EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO – CORPUDESA- NIT. 900.208.959-7

CERTIFICA:

La corporación ha recibido el Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN) correspondiente, y ha procedido a su almacenamiento conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente y a las instrucciones impartidas por el ICBF, con el objetivo de garantizar su adecuada conservación y posterior distribución, en cumplimiento del componente de alimentación y nutrición del servicio de Atrapasueños de restablecimiento.

Se deja constancia que el manejo del AAVN se realiza bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, garantizando el cumplimiento de los principios de calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad exigidos por la entidad contratante.

La presente certificación se expide el día 30 de mayo de 2026 en la ciudad de Cali.

ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR
Representante Legal
C.C. 15.453.372 de Alejandría (Antioquia)